	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme**  
**Acta No. 04 Sesión ordinaria**

Fecha: martes 01 de junio de 2021

Hora: 5:00 pm a 7:46 pm


Lugar: Plataforma Hangoust meet.google.com/cxd-kqdf-erq

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante sector Cultura Festiva	Representante CLACP Usme	Martha Rocío Moreno Méndez
Representante sector Gestores Culturales	Representante CLACP Usme	Orlando Moreno
Representante sector Sabios y Sabias	Delegado Otras Instancias	Olga Gómez
LGBTI	Representante CLACP Usme	Jorge Luis Polo Patiño
Representante de Mujeres	Representante CLACP Usme	María Catalina Alarcón
Delegado de Patrimonio	Delegado otras instancias	Amaury Rodríguez
Representante de Emprendimiento Cultural	Representante CLACP Usme	Orlando Lázaro Hernández Luis
Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado	Rosa Murillo Mosquera
Infraestructura Cultural	Representante CLACP Usme	Germán Rozo Prieto
Representante sector Artesanos	Representante CLACP Usme	Blanca Lilia Peña Daza
Alcaldía local	Delegado equipo de planeación	Carlos Vargas
Administración	SCRD STL	Lady Viviana Ramírez Orrego
Administración	Delegada Mesa Sectorial	Javier Fráncico González

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Profesional IDARTES	Carlos Camargo
Profesional IDARTES	Ana Manosalva
Representante Mesa Hip-hop	Anderson López

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021

Representante Mesa Hip-hop	Paola Useche
Representante Mesa Hip-hop	Diego Sánchez

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector Artes Audiovisuales	Representante CLACP Usme	Heydy Daniela Romero – 4 ausencias
Representante sector Artes Plásticas	Representante CLACP Usme	Manuel Granados
Representante sector Música	Representante CLACP Usme	Diego Andrés Martínez
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	Delegado otras instancias	María Derlis Juanias
Literatura	Representante CLACP Usme	Rodolfo Celis Serrano– 4 ausencias
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Representante CLACP Usme	Giovanny Rodríguez
Representante sector Arte Dramático	Representante CLACP Usme	Diego Armando Balcarcel Bastidas-Justificación
Representante sector de Danza	Representante CLACP Usme	John Fredy Rojas Forero-justificación


No de consejeros Activos: 20  
 No de consejeros Asistentes: 13  
 Porcentaje % de Asistencia 65%

#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Presentación IDARTES- Mesa Sectorial
3. Propuesta realizada por el colectivo de Hip Hop
4. Avances convocatoria elecciones atípicas
5. Avances Agenda Participativa CLACP
6. Varios

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria técnica dio inicio a la sesión junto con el presidente del CLACP Orlando Moreno

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021

## 1. Verificación de Quórum

La secretaria técnica Viviana Ramírez SCRDI dio la bienvenida a los integrantes y agradeció la asistencia a la jornada virtual posterior a ello, realizó el llamado a lista de los integrantes del CLACP se cuenta con quórum con la participación de (10) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (4) invitados, (6) Ausentes, (2) con justificación, se dio a conocer el orden de día para que fuera aprobado por el consejo.

## 2. Presentación IDARTES- Mesa Sectorial

El profesional de IDARTES Javier Fráncico González, indico que se dará a conocer la beca de corredores de IDARTES que corresponde a la estrategia del programa en los territorios, el próximo jueves se dará solución a las inquietudes a las que haya lugar.

Intervino la secretaria técnica Viviana Ramírez, con el fin de presentar la nueva consejera del CLACP de Usme la señora Blanca Lilia Peña, representante de Artesanos. Al respecto, la consejera Blanca Peña llevo a cabo su respectiva presentación ante el consejo.

El profesional de IDARTES Carlos Camargo, profesional de la línea de sostenibilidad del ecosistema artístico del IDARTES agradeció por el espacio y procedió a dar a conocer la beca de corredores artísticos, la cual surgió para la reactivación del 2021 dando respuestas a las mesas que se desarrollaron en la vigencia anterior en el mes de octubre, en el ejercicio de articulación con los agentes y las mesas de sostenibilidad se implementó el proceso piloto en varias localidades, esta beca está dada con especial énfasis para las localidades de Usme, Teusaquillo, Barrios Unidos, Engativá y Usaquén.

Con respecto a la beca dio a conocer las categorías de: circulación, formación, comercialización y redes, el valor total de los recursos de la beca son de 200 millones de pesos, es una bolsa concursable que está dividida en 4 categorías


1. Circulación: se entregará una bolsa de 100 millones de pesos de acuerdo a una tabla, donde participan personas naturales quienes ganarán 700 mil pesos, agrupaciones de 2 a 3 integrantes 2 millones, de 4 a 6 integrantes 3.5 millones, para personas jurídicas con integrantes de 1 a 3 recibirán 2 millones, de 4 a 6 integrantes 3.5 millones.
2. Formación: los estímulos son 20 en total, por un valor de 30 millones cada estímulo por valor de 1.5 millones, se tendrá la producción logística para todos los ganadores, se priorizará el 50% del total de los recursos asignados a personas naturales o agrupaciones si el 100% de los integrantes residen en las localidades priorizadas.
3. Comercialización: el número de estímulos son 45 por un valor de 1 millón cada uno, tendrán todo lo necesario para realizar todo el proceso de comercialización.
4. Redes: se entregarán 5 estímulos de 5 millones cada uno, este proceso se debe desarrollar dentro de la localidad, debe estar conformada mínimo por tres agentes que trabajen de manera articulada y colaborativa.

El cierre de la beca es el 18 de junio.

La profesional de IDARTES Ana Manosalva, manifestó que la beca está en articulación con la alcaldía y con el IDT, se espera poder socializar con más agentes que hacen parte de la mesa para esto se tiene estipulada la fecha 10 de junio, compartió por chat el link para poder validar la beca.

## 3. Propuesta realizada por el colectivo de Hip-hop

La Secretaria técnica Viviana Ramírez, socializo la solicitud de la mesa del sector de Hip-hop, el decreto establece que para la incorporación de nuevos sectores se debe hacer una solicitud por escrito al CLACP, quien a su vez la revisará y aprobará o rechazará dicha petición, si esta es aprobada, el proceso se orienta a través de elecciones atípicas, manifestó que en la sesión anterior se generó la propuesta y se llevó a cabo la discusión, quedando algunas inquietudes tales como

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021  
 del porque Hip-hop es un sector diferente al sector de música, el día de hoy se solicita a la mesa se aclaren las inquietudes, den a conocer sus ejercicios, como están conformados y que líneas representan en la localidad

**Representante mesa Hip –hop Anderson López**, llevo a cabo su respectiva presentación ante el consejo y realizo la presentación del sector.



• EL HIP HOP ES UNA CULTURA ORIGINADA EN EL SUR DEL BRONX Y HARLEM, EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK POR AFROAMERICANOS Y LATINOAMERICANOS DURANTE LA DÉCADA DE LOS 1970. SI BIEN EL TÉRMINO HIP HOP SE USA A MENUDO PARA REFERIRSE AL ESTILO MUSICAL Y AL ESTILO DE VIDA, SE CONSIDERA QUE EL HIP HOP NO SOLO SE CIRCUNSCRIBE AL ÁMBITO MUSICAL Y POR EL CONTRARIO CONSTA DE CUATRO PRINCIPALES ELEMENTOS: RAP (ORAL: RECITAR O CANTAR), O "DJING" (AUDITIVA O MUSICAL), BREAKING (FÍSICO: BAILE) Y GRAFFITI. (VISUAL: PINTURA)



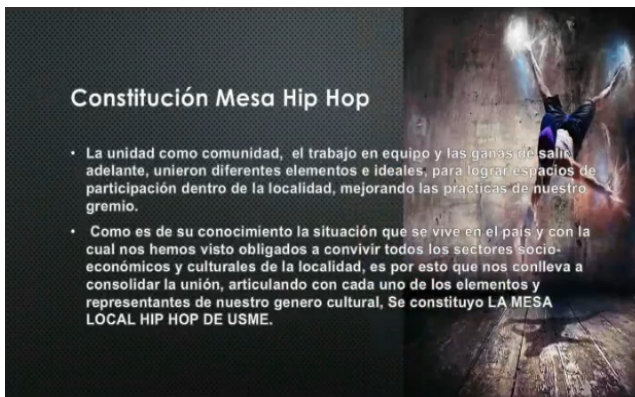
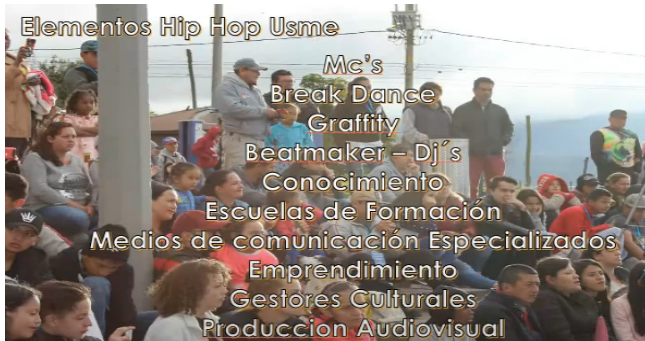
• Zona 5ta, Usme, se creó algo que se llamó Rapaz, 95, 96, 97, 98, festivales que creó la Fundación Fe y Alegría

El Hip-hop es un ente pacificador, predica la paz y el amor, se cuenta con varias fuentes de formación en diferentes barrios como Yomasa, la Fiscala, Sucre, La Andrea, se cuenta con emprendimiento en buzos, gorras, zapatos entre otros.

El rap es una rama del Hip hop


	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021



Manifestó la importancia de la participación del Hip-hop en el consejo de Usme, porque esta abarca muchos temas, no puede ser representado por el sector de música porque se dividiría un gremio.

**Representante mesa Hip -hop Diego Sánchez**, agrego que el Hip hop como cultura tiene una rama muy intrínseca tiene varios elementos que se complementan, es una rama que manifiesta el sentir y el deseo de hacer algo por la vida, se expresan ideas a través de la música, graffiti y el baile, si se divide la rama en el área música se quedarían por fueran los demás elementos que compone el Hip-hop, pidió al consejo se le dé la oportunidad al sector de poder hacer parte de esta instancia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021

El **Coordinador CLACP Orlando Moreno**, manifestó que uno de los gremios que se ha activado culturalmente dentro de la localidad ha sido el Hip-hop, una de las pocas personas que han brindado oportunidad para que este sector se muestre dentro de la localidad ha sido Orlando Moreno, en repetidas ocasiones se han venido apoyando, las instituciones han cerrado las puertas para llevar a cabo estas actividades, pidió al consejo mediten la decisión que se vaya a tomar, dio a conocer su apoyo para que el sector haga parte del consejo, este gremio ha sido difícil unir pero se está logrando este fin para un bien comunitario.

La **consejera Martha Moreno**, indico que no tiene inconveniente en que este la mesa de Hip-hop, pregunto ¿hay alguna limitación para la presentación de los festivales?, si va a ser representado por Hip hop, no lleguen luego los representantes de Grafiti a pedir un espacio ya que son un solo sector, que haya una carta oficializada por todas las líneas que lo conforma, solicito se haga llegar la carta al correo de los consejeros. Al respecto, el **representante mesa Hip –hop Anderson López**, manifestó que el acta firmada por todos los representantes fue enviada a la secretaria técnica.

El **coordinador del CLACP Orlando Moreno**, hizo la aclaración que en la carta aparecen todas las líneas, hizo el respectivo seguimiento de los documentos que radicaron.

Se da la palabra a la **representante mesa Hip –hop Paola Useche**, manifestó que dentro del colectivo hay muchas mujeres madres cabeza de familia, las cuales no tiene una estabilidad laboral, muchas de ellas tienen un emprendimiento, detrás del sector hay muchas personas tratando de que a través de la cultura se pueda salir adelante.

El **consejero Diego Martínez**, reitero su apoyo al sector de Hip Hop, desde música se ha hecho el trabajo y la invitación es a participar en la mesa que se está conformando, el hip hop es un movimiento muy activo en la localidad.


La **secretaria técnica Viviana Ramírez**, indico que frente a la solicitud de los diferentes sectores se deben tener dos perspectivas 1. La organizativa, el decreto 480 permite integrar los sectores que emergentemente se van dando en el territorio, el CLACP es un sistema de participación el cual debe dar las garantías y apertura para que cualquier organización o sector que este en el territorio puedan hacer parte de la instancia, este no es un escenario laboral, pueden surgir otras mesas en la localidad que tienen el mismo derecho de querer hacer parte del consejo, pedirá orientación a participación de cómo proceder en cuanto a la vinculación del sector de Hip –hop.

2. por otro lado se resalta la presentación que da la mesa de Hip-hop, en cuanto a lo que representa en la localidad, este sector tiene una historia y un impacto social que es importante reconocer.

El **representante mesa Hip –hop Anderson López**, dio respuesta a la pregunta del consejero Amaury Rodríguez ¿qué beneficios pueden obtener con la participación dentro del CLACP? Poder articular con las diferentes entidades públicas para la incidencia en la cultura del Hip hop. Al respecto, el **consejero Amaury Rodríguez**, indico que al hacer la contextualización se preguntaba si era beneficioso para la mesa del sector pertenecer a esta instancia de participación y en qué medida el hip hop está aportando al patrimonio local de Usme y a nivel distrital.

El **representante mesa Hip –hop Darwin**, recalco que desde el hip hop, se aportó al rescate del patrimonio en la creación del mobiliario transitorio urbano en el cual se simboliza el hallazgo arqueológico y el patrimonio del frailejón, la creación de la canción Z5 tierra santa,

Teniendo en cuenta todo lo sustentando por el sector de Hip-hop la **secretaria técnica Viviana Ramírez**, solicitó al presidente del CLACP se proceda con la votación con el fin de tomar decisiones, en cuanto a permitir o no el ingreso del sector al espacio de participación.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021

Representante	SI	NO	Blanco
Viviana Ramírez	X		
Amaury Rodríguez	X		
German Rozo			X
María Catalina Alarcón			X
Orlando Moreno	X		
Diego Martínez	X		
Olga Gómez	X		
Blanca Peña	X		
Orlando Hernández	X		
Martha Moreno	X		
Jorge Luis Polo	X		
Carlos Alberto Vargas	X		
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>2</b>


Una vez realizado el proceso de votación se decide que se dará la oportunidad de iniciar el proceso elecciones atípicas al sector de Hip-hop, se dará respuesta formal a través del correo electrónico a la solicitud que recibió el consejo.

#### 4. Avances convocatoria elecciones atípicas

La **Secretaria técnica Viviana Ramírez**, compartió nuevamente el cronograma del proceso de elecciones atípicas, hizo la propuesta de extender el plazo de la convocatoria teniendo en cuenta que solo se ha recibido una solicitud de certificado del sector circo, no se tiene ninguna inscripción a la fecha, por otro lado, dio a conocer que las piezas comunicativas ya fueron enviadas a través de correo electrónico a más de 200 contactos, se difundió un correo por cada sector, se ha enviado por grupos de WhatsApp, se estableció la posibilidad de hacer una asamblea informativa con la mesa local de circo y de comunicaciones. Manifestó su preocupación frente a la poca activación del tema teniendo en cuenta la situación social que se está presentando en el momento, se debe validar alternativas para poder movilizar este proceso.

#### 5. CRONOGRAMA ELECCIONES ATÍPICAS

Convocatoria:	<b>18 mayo a 05 de junio del 2021</b>
Inscripciones: Revisión de documentos	<b>24 mayo al 10 de junio del 2021</b>
y selección de terna:	<b>11- 12- 13 de junio del 2021</b>
Asamblea ampliada de Elección:	<b>14 de junio del 2021</b>

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021




CRONOGRAMA ELECCIONES ATÍPICAS		
FASE	FECHA	RESPONSABLE
<b>Inscripciones:</b> Los interesados realizan su inscripción a través del correo electrónico destinado para tal fin, enviando sus hojas de vida o propuestas de postulación en la que debe incluir información respecto a las acciones, trayectoria e impacto de los procesos que ha realizado en el sector al que se postula.	Una semana 14 al 21 de mayo del 2021	
<b>Revisión Documental y Selección de terna:</b> La comisión asignada se reunirá para realizar la revisión documental, el análisis de la experiencia y selección de la terna, que será presentada en sesión ampliada del CLACP para la elección final.	Cuatro días 24 al 28 de mayo del 2021	
<b>Elección:</b> La secretaria técnica emitirá de manera formal la invitación a los miembros de las ternas para asistir al CLACP. Se realizará invitación a la base cultural de la localidad para el CLACP ampliado	Sesión ampliada del CLACP 8 de junio del 2021	
Solicitud de Resolución	Una semana posterior a la elección 15 de junio	

El **Coordinador del CLACP Orlando Moreno**, está de acuerdo en mover las fechas ya que no se ha podido hacer una convocatoria muy amplia, se estuvo hablando con la alcaldesa con el fin de solicitar un Facebook Live desde la página de la alcaldía para poder promocionar el tema de los consejos, se dio el aval para hablar con la profesional Valeria de prensa, se debe aprovechar los medios de comunicación alternativos como lo son Usme.com.com, planeta tierra y la quinta ya que son los medios que más se mueven dentro de la localidad, propuso dar 15 días más a la convocatoria teniendo en cuenta que se pueda llevar a cabo el Facebook Live el fin de semana.

La **consejera Martha Moreno**, intervino para preguntar ¿cómo puede participar la mesa del sector turismo? En el consejo como delegados de este sector, al respecto la **secretaria técnica Viviana Ramírez**, respondió que se debe validar primero el proceso de elecciones atípicas que están en curso y las demás solicitudes se puede resolver en varios.

El **consejero Diego Martínez**, indico que se puede apoyar el proceso desde Usme.com.com, adicional estuvo de acuerdo con la ampliación del plazo teniendo en cuenta que queda poco tiempo, en cuanto a comunidades rurales se debe llevar un proceso diferente, se puede trabajar el voz a voz, esto debido a que el acceso a internet es más complejo, de acuerdo a esto la **secretaria técnica Viviana Ramírez**, hizo la solicitud de que los que estén en comunicación constante con personas y organizaciones de la localidad identifiquen sectores estratégicos o personas interesadas para poder inscribir, concretar la



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021

postulación, recoger la información inicial de datos y acción en la localidad para que la gente no se contenga del participar por la falta de algún documento, empezar a difundir las piezas comunicativas en todos los grupos, establecer las fechas de Facebook Live y convocatorias masivas.

## 5. Avances Agenda Participativa CLACP

No se trabaja tema en la sesión

## 6. Varios


La **consejera María Catalina Alarcón**, pregunto referente a las ferias y contratos que se ha realizado ¿Quién hace el control? y ¿Por qué a la fecha no se les ha pagado a los artistas? Esto desmotiva a la comunidad a participar en estos procesos. de acuerdo a esta inquietud intervino el **coordinador del CLACP Orlando Moreno**, quien manifestó que el seguimiento se venía haciendo por parte de la consejera Martha Moreno, de igual manera él estuvo presente en algunas reuniones, la información que se tenía era que el operador estaba al día, pregunto a la consejera Catalina ¿cuáles son las personas a las que no se les ha efectuado el pago para poder hacer un seguimiento más puntual?

La **consejera María Catalina Alarcón**, dio a conocer que, a todas las personas ganadoras del festival de arte y literatura no se les ha efectuado el pago, todos ellos hicieron un esfuerzo muy grande el pago se debido haber realizado en el mes de marzo y a la fecha no se ha efectuado, el **profesional de la Alcaldía Carlos Vargas**, respondió que no tiene conocimiento del caso, sin embargo, el festival que está pendiente de ejecutar es el de Bolonia el cual está en concertación, esperando que se ejecute en junio, en cuanto al evento puntual que se está consultando se hizo la solicitud al operador de un consolidado correspondiente a lo pagado, aun no se cuenta con la respuesta teniendo en cuenta que la solicitud se hizo el día de ayer, esta información se debe solicitar por medio de la interventoría, debido a lo anterior el **coordinador CLACP del Orlando Moreno**, solicito se haga llegar la información a través de la secretaria técnica ya que es el contacto directo

Por otro lado, la **secretaria técnica Viviana Ramírez**, hizo referencia al festival de Bolonia el cual está pendiente de ejecutar ya que venía en un proceso de concertación con dos organizaciones de la localidad, finalmente no se logró un acuerdo, debido a esto la Alcaldía tomo una decisión de que el festival se realizara a través de convocatoria abierta y no se asignara a estas organizaciones, se abrirá una convocatoria desde las diferentes áreas artísticas que confluyen en el sector de Bolonia, se conformara un comité operativo del cual hará parte la Secretaria de Cultura, estará un representante del CLACP para que acompañe este ejercicio, se debe precisar que el delegado del consejo no debe tener ninguna relación directa ni como postulante ni como organizador del festival con el fin de que sea un proceso transparente.

De acuerdo con lo anterior la **consejera Martha Moreno**, manifestó que recibió una carta relacionada al seguimiento de los festivales incluido el de Bolonia. Al respecto la **secretaria técnica Viviana Ramírez**, indico que se informó que la Secretaria de Cultura iba a ser la articulación con la Alcaldía Local para hacer el seguimiento de la ejecución del festival, de igual manera se informó que en la vigencia anterior la representante de cultura festiva había sido designada para acompañar los ejercicios de organización y seguimiento de los festivales, indico que se debe definir por parte del consejo si la consejera Martha continuara como delegada o si se designara otro representante, en la vigencia del 2020 estaban los consejeros Orlando Moreno, Martha Moreno y Jorge Polo.

El **consejero Jorge Polo**, indico que vive en Bolonia, es consejero y ha hecho el ejercicio en otros festivales diferentes a los de Bolonia, donde se le ha manifestado que participe directamente en ese festival, pregunto al respecto ¿si debe nombrar un delegado? Ya que no debe ser juez ni parte, pide que haya personas imparciales para que haya un proceso

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021  
transparente, intervino la **consejera Martha Moreno**, quien hizo lectura del documento que recibió por parte de la Secretaria de Cultura, con el fin de saber si puede hacer parte del comité, de acuerdo a lo anterior la **secretaria técnica Viviana Ramírez**, solicito se indique si desean que continúe como representante la consejera Martha Moreno o si se elegirán a otro representante.

Representante	SI	NO	Blanco	Justificación
Viviana Ramírez	X			
Amaury Rodríguez	X			
German Rozo		X		No hay retroalimentación asertiva de la información que se obtiene en la participación de los comités por tal motivo no se logró tomar decisiones frente a lo que proponía la alcaldía, voto SI por Orlando Moreno, siempre y cuando haya una retroalimentación de la información clara, efectiva, contundente y proactiva de lo que pase en el comité
María Catalina Alarcón	X			
Orlando Moreno	X			
Diego Martínez			X	
Olga Gómez			X	
Blanca Peña	X			
Orlando Hernández	X			
Martha Moreno	X			
Jorge Luis Polo	X			
Carlos Alberto Vargas				No voto
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	

La **consejera Martha Moreno**, dio respuesta al voto del consejero German Rozo indicando que desde la alcaldía nunca la llamaron, manifestó que, si ha estado al tanto ya que ha hecho articulación con los festivales, con la alcaldía solo se ha entendido en reuniones del CLACP, siente que la apreciación del consejero es más personal, indico que se han estado revisando los temas de los pagos, por otro lado, informo al consejo que llevo una notificación con respecto a una investigación del 2020.

la **secretaria técnica Viviana Ramírez**, manifestó que está pendiente la organización de la comisión del Festival del Rock Usmetal, se van a hacer convocatorias y a seleccionar los grupos, se hizo la solicitud de la delegación del consejero Diego Martínez en términos específicos ya que en esta selección corresponde a un género en particular. Al respecto, el **consejero Diego Martínez** confirma el acompañamiento a esta comisión.

La **consejera Martha Moreno**, agradeció el voto de confianza, por otro lado, indico que la mesa está sacando sus delegados y que se enviara la invitación al consejo para que hagan parte de la misma, ellos desean hacer parte del consejo como delegados, por otro lado, indico que se debe revisar el tema del carnaval, con el consejero de emprendimiento se estuvo validando que haya una fusión entre danza, música y teatro, la cual podría ser una representación a nivel local, nacional o ser embajadores de voluntad, se empezara a trabajar con los niños, se tiene un grupo de niños para iniciar un emprendimiento con ellos, en el grupo hay una niña líder de 6 años que actualmente no está en el país, hay 4 localidades que se quieren unir a este proyecto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021

El **consejero German Rozo**, dio a conocer que la mesa de turismo es una empresa que fue registrada en cámara de comercio y tiene una legalidad frente al tema del RUT, la alcaldía local de Usme emitió un decreto para conformar de manera participativa y amplía la mesa local de turismo, manifestó que lo que la consejera Martha tiene con unos amigos es una empresa privada, legalmente se puede hacer, pero que tenga legitimidad en los procesos de turismo conlleva a un debate, indico que no es un tema personal sino de la organización de la consejera representa, lo que se quiere realizar es incluir indirectamente o directamente a una persona de empresa privada al CLACP, manifestó que ya está indagando con la Alcaldía el decreto que se expidió que llamo a la conformación de la mesa, al respecto el **Coordinador del CLACP Orlando Moreno**, indico que este espacio es para debatir, pero con el respeto que siempre se ha manejado, la propuesta que se radique con el tema de turismo debe ser igual de justificada como se requirió con los sectores de circo y Hip-hop.

Dando respuesta a lo expuesto por el consejero German Rozo, la **consejera Martha Moreno**, indico que, la empresa no es de ella, si están legalmente ante el Ministerio de Turismo, la mesa no la hizo la Alcaldía, esta mesa hará parte del consejo, la mesa representará a la localidad en la que hay indígenas, personas de la ruralidad y de lo urbano, indicó que el consejo y la mesa son dos instancias diferentes y que antes de señalar se debe revisar muy bien los temas.


La **Secretaria técnica Viviana Ramírez**, solicito a la consejera Martha Moreno hacer llegar al consejo los documentos pertinentes de la conformación de la mesa de turismo, para que todos tengan la información; en cuanto al consejo el procedimiento es el mismo que se ha venido desarrollando, los sectores deben generar el mismo trámite y argumentar la solicitud en términos de lo que hacen, como está conformado y porque deben hacer parte de uno consejo, si la mesa tiene una asociación intervención y acción social en cualquiera de las tres líneas arte, cultura y patrimonio.

El **Coordinador del CLACP Orlando Moreno**, manifestó que debe retirarse de la sesión ya que debe apoyar un evento en el Puente de la Dignidad, agradeció a todos por su participación.

Por otro lado, la **consejera Martha Moreno**, se comprometió a hacer llegar los documentos de la mesa de turismo al CLACP y a la secretaria técnica, indico que a esta mesa están llegando más personas, actualmente está conformada por 30 personas.

La **secretaria técnica Viviana Ramírez**, dio a conocer que tiene la relación de las personas que cuentan 3 fallas consecutivas

- consejero Jorfe Polo se le envió la notificación de aplicación de artículo 62 decreto 480 donde se le solicito se presentara a esta sesión con el fin de justificar sus fallas, en el momento no se encuentra en la sesión para poder definir.
- se dio la oportunidad a los consejeros de literatura, medios de comunicación y LGBTI, con el fin de argumentar las situaciones que dan lugar a estas ausencias reiteradas, no se recibió justificación de ninguno de los tres.
- En el caso de literatura y medios audiovisuales, se aplica artículo 62 teniendo en cuenta que se siguió todo el procedimiento de enviar dos notificaciones
- En el caso del consejero Jorge Luis Polo, hizo presencia, pero no estuvo en toda la sesión para que se manifestara al respecto. De acuerdo con lo anterior el **coordinador del CLACP Orlando Moreno**, manifestó que hablo con el consejero quien indico que se debió a un tema personal, propone realizar una asamblea extraordinaria para poder abordar este tema particular, citarlo para que de la justificación y tratar el paso a seguir con las dos vacantes que quedan, de igual manera hacer seguimiento a las elecciones atípicas.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021

La **consejera Martha Moreno**, hizo la invitación a las personas que quieran hacer parte de la mesa de turismo, desde allí se pueden trabajar muchos temas, es un espacio de inclusión todos lo que quieran participar serán bienvenidos.

El **consejero German Rozo**, indico que al igual que se aplicó el reglamento a los dos consejeros por fallas, igual se puede aplicar al consejero del LGBTI ya que puede llegar los otros consejeros con justificación de sus ausencias, no está de acuerdo a que se dé el espacio a un solo consejero, se debe dar la oportunidad a todos, al respecto la **secretaria técnica Viviana Ramírez**, solicitará el concepto específico al equipo de participación de la Secretaria de Cultura con respecto al caso del representante Jorge Polo ya que a los otros dos consejeros se aplicara el artículo 62.

La **consejera Catalina Alarcón**, manifestó estar de acuerdo con lo expuesto por el consejero German Rozo ya que a todos se debe dar la misma oportunidad, interviene la **consejera Martha Moreno**, indicando que comparte la opinión del consejero Orlando Moreno ya que se dio una justificación verbal, manifestó que tiene conocimiento del caso del consejero Polo.

**Porcentaje 83.33% de Cumplimiento del Orden del Día**


### III. CONVOCATORIA

Por definir sesión extraordinaria

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS:** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	DE LA PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria	Mariluz Castro Bernal
Envío acta sesión ordinaria al CLACP para aprobación	Secretaria técnica Viviana Ramírez
Enviar presentación Hip-hop	Representantes Hip-hop
Enviar carta radicada por la mesa de Hip Hop	Secretaria técnica Viviana Ramírez
Indagar proceso para la incorporación del sector Hip-hop al consejo	Secretaria técnica Viviana Ramírez
Dar respuesta formal de la solicitud del sector Hip-hop	Secretaria técnica Viviana Ramírez-CLACP

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 04 Fecha: 1 de junio de 2021

Enviar cronograma con ampliación de fechas de elecciones atípicas	Secretaria técnica Viviana Ramírez
Identificar sectores y personas estratégicas que deseen postularse	Secretaria técnica Viviana Ramírez-CLACP
Difundir las piezas comunicativas en todos los grupos	Secretaria técnica Viviana Ramírez-CLACP
Establecer fechas Facebook Live y convocatorias masivas	CLACP
Definir delegado para el proceso de convocatoria abierta del festival de Bolonia	Secretaria técnica Viviana Ramírez-CLACP
Enviar documentos de la mesa de Turismo y decreto al CLACP y secretaria técnica	Consejera Martha Moreno
Notificar al consejo cual será el procedimiento que se llevará a cabo con el caso del consejero Jorge Polo	Secretaria técnica Viviana Ramírez-CLACP
Compartir presentaciones de Hip-hop e IDARTES	Secretaria técnica Viviana Ramírez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**Orlando Moreno**  
 Presidente CLACP USME  
 Representante Gestores Culturales

\_\_\_\_\_  
**Lady Viviana Ramírez Orrego**  
 Secretaria Técnica de CLACP  
 Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Secretaria Técnica Viviana Ramírez DALP/SCRD  
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal - SCR D  
 Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme